

Acta No.9

IX Reunión de la Comisión de Deuda Social Ciudad: San Pablo, Brasil - Fecha: 15 al 18 de Julio de 1998.

Los miembros de la Comisión de Deuda Social del Parlamento Latinoamericano se reúnen, con la presencia de representantes de México, Uruguay, Costa Rica, Venezuela, Aruba, Guatemala y Argentina, siendo las 9:00 horas del día 16 de julio de 1998.

Se procede luego a asistir a la Sesión Inaugural, la que se realizó en el salón Ulysses Guimarães, de la Sede del Parlatino a las 9:30 horas, haciendo uso de la palabra el Sr. Dip. D. Juan Adolfo Singer (Uruguay), Presidente del Parlatino, el Sr. Dip. D. Reynaldo Gargano (Uruguay), Presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, el Sr. Dip. Dr. Elvin Quero (Venezuela), Presidente de la Comisión de Deuda Social y el Sen. D. Humberto Peláez (Colombia), Secretario Ejecutivo del Parlamento Latinoamericano.

El Dip. Singer cerró su bienvenida, haciendo especial énfasis en la necesidad de comenzar a elaborar leyes-marco, que permitan acciones legislativas más amplias y concretas.

Siendo las 10:15 horas se instala la comisión, con la presencia de sus directivos, el Dip. Elvin Quero (Venezuela), Presidente de la misma, y la Sen. Ana M. Peña de López (Argentina), así como el Secretario Operativo, Dr. Gustavo Boucherie.

Comienzan las deliberaciones, al señalar el Dip. Quero la necesidad de aprobar el acta del Seminario Conjunto, organizado por las comisiones de Deuda Social, Economías Emergentes y Pueblos Indígenas y Etnias, que tuviera lugar los días 23 y 24 de abril del presente año en Caracas, Venezuela.

Al respecto pide la palabra el Secretario Operativo, informando a los Sres. miembros, que el artículo 7mo. del acta en tratamiento lleva una modificación, por cuanto no se incluyera un pedido de la Vicepresidencia del Parlamento Latinoamericano por Venezuela, cuando la comisión de redacción realizara su tarea.

La representación uruguaya, hace notar que sería conveniente, respetar el documento tal como fuera elaborado en Caracas. La presidencia de la comisión y la secretaría operativa informan que la modificación corresponde a la propuesta original, siendo por lo tanto correcto incorporarla. Hecha la aclaración y aceptada por los miembros se dio lectura al texto modificado del art. 7mo. para conocimiento de los Sres. miembros, señalándose que luego de impreso el texto completo se leería en su totalidad, para conocimiento y aprobación.

En cumplimiento de la agenda, el Secretario Operativo informa que por un retraso en su vuelo, el primer expositor programado hará su participación en el horario correspondiente al segundo tema. Hecha la aclaración, la Secretaría presenta al Dr. José A. Bernhardt, Director del Instituto de Ciencias de la Administración de la Universidad Católica de Córdoba (ICDA), Argentina, quien desarrolla a continuación el tema: Un ejemplo de análisis universitario. Desocupación y Pobreza en América Latina. Una casuística concreta.

El Dr. Bernhardt hizo una extensa exposición que fue seguida con mucho interés y participación por los asistentes. Esta conferencia terminó con un intenso debate que permitió aclarar e incorporar nuevos conceptos de trabajo y sobre todo una visión integral de la posibilidad de aplicar metodologías concretas y exitosas en la superación de la pobreza y el desempleo.

Toma la palabra luego el Dip. Quero, señalando como comentario a la reciente exposición, la no adecuación política a las nuevas realidades, el divorcio entre esas realidades y la preparación o educación en todos sus niveles, no habiendo correlación entre preparación de la población y las nuevas situaciones sociales, los nuevos escenarios, ante lo cual la experiencia de la Universidad de Córdoba muestra un

nuevo modelo. Intervienen al respecto varios miembros, representantes de Uruguay, Venezuela, México y Costa Rica quienes hacen comentarios relacionados al punto, señalando coincidencias.

Los delegados y la directiva de la comisión agradecen al Prof. Bernhardt su excelente exposición y sobre todo el aporte práctico que significara para la tarea de la comisión.

La delegación mexicana interviene luego, preguntando al disertante, cuál es el nuevo papel del estado y los congresos nacionales, respondiendo el Prof. Bernhardt que es supervisar, generar entornos propicios, donde se puedan desarrollar experiencias solidarias, bajo nuevas formas. La delegación mexicana está de acuerdo, pero señala que aún faltan sectores en este análisis y aplicación, como ser los llamados grupos vulnerables.

A continuación el disertante entrega copia completa de su material expuesto, folletos y libros que son entregados a los participantes y que pasan a conformar material anexo a este documento.

Siendo las 12:45 horas se da por terminada la sesión matutina, haciéndose un receso para el almuerzo hasta las 15:00 horas.

A las 15:10 inicia su exposición el Prof. Juan Villarreal, Docente universitario e investigador en la Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina, y en FLACSO, quien desarrolla el tema: Una situación emergente: La Exclusión Social.

Al respecto, refiere a lo expresado en la mañana, señalando que el fenómeno se extiende a toda América Latina, dando como ejemplo el programa "Solidaridad" mexicano o los que se pueden observar en Colombia, Perú, Costa Rica y Uruguay. Que todos tenemos y atravesamos un marco común de desempleo generalizado y de indefensión laboral. Que en este fenómeno sin embargo, hay más coincidencias que diferencias.

Consecuentemente, considera que el ámbito legislativo es el lugar más práctico para hacer cosas concretas. Resalta luego la importancia del tercer sector. Entre otras cosas considera que no es posible volver atrás, a lo que se llamó El Estado de Bienestar Social, pero que es posible lograr avances considerando la diversidad en lo cualitativo más que en lo cuantitativo. Que hay situaciones nuevas en el tejido social. Que el típico trabajo apriori del estado tradicional debe ser modificado y reconstruido desde las bases, desde el pueblo mismo en una actitud participativa. Señala luego el fenómeno de la exclusión social, que no se centra en grupos especiales, dentro de un modelo clásico triangular de estratificación social si no que penetra en todo el ámbito social desde arriba hasta abajo. Es importante señala considerar el peso social. Plantea luego distintas posibilidades ante las distintas circunstancias que se dan.

La representación mexicana plantea la vigencia difícil para el cambio dado por las estructuras económicas existentes, ya que los que retienen el poder no pueden mantenerlo sin participación, aunque fuera mínima. Se comenta que es casi una difusa vuelta al feudalismo. El conferenciante opina que la sociedad pugna por organizarse o reconstruir el Estado, o sea un ámbito que la contenga y la dirija, y que ya hay signos al respecto.

El Dr. Bernhardt interviene diciendo que está faltando un Estado organizado ante las situaciones nuevas y que casi parece que las fuerzas sociales actuaran solas. Luego, el Dip. Quero aclara sobre la crisis tecnológica y su relación con el desarrollo social, aportando que es necesario adecuar población preparada al proceso de desarrollo.

Interviene nuevamente la delegación mexicana preguntando de dónde saldría el poder que permitiera el cambio, ya que las élites políticas de América Latina están acelerando una tendencia que destruye el Estado Nacional. Los gobiernos no hacen nada para compensar la situación y se destruyen como países.

La delegación uruguaya señala con fuerza que es necesario diferenciar, al caso de buscar quien pueda realizar acciones concretas para el cambio, el Poder Legislativo del Poder Ejecutivo. Este concepto es compartido por varios de los presentes quienes están de acuerdo que el Poder Legislativo está menos

comprometido o ligado que los Ejecutivos a las fuentes externas de poder, presentando mayor independencia en su accionar. Señalan que así sería posible lograr encuentros en los criterios hallando políticas integradoras internas, nacionales y regionales.

El Dip. Druetta, quien es uno de los expositores invitados, pide la palabra enfatizando en la importancia del Parlamento Latinoamericano a este respecto. Recuerda la frase hecha, y muy común en América Latina, de que el Ejecutivo manda y el Legislativo apoya, pero considera que esto ya no es ni debe ser así. El área legislativa sería la base más apta para lograr la recomposición y el equilibrio.

Es de señalar que la exposición del Prof. Villarreal se desarrolló de una manera muy participativa que incorpora el debate programado para el final, dentro de su exposición.

Siendo las 17:30 horas se pasó a un coffee break, y a continuación se procedió a leer de manera completa el acta del Seminario Conjunto de Caracas. Realizado el mismo por la Secretaría operativa, y habiéndose pedido su aprobación a los miembros, el Sen. Conchello (México) solicita la modificación en el texto del acta del Seminario, en su pág. 9, en la propuesta No. 6, que ésta quede redactada de la manera que sigue: "Recordar en cuanto a la integración que esta debe abarcar dos ejes fundamentales: la libre circulación de bienes y la libre circulación de personas". Leída el acta con el texto modificado en la parte aludida por el Sen. Conchello, queda aprobada por unanimidad.

Ante la toma de conciencia de los participantes de la importancia que ha desarrollado el análisis de la deuda social en los distintos países, la Secretaría Operativa pide la palabra señalando que es un fenómeno que acompaña a lo que se observa en las reuniones de Organismos Internacionales, como las Cumbres realizadas durante los 90, las de Presidentes de América o las especiales de carácter social. Nuestro tema hoy es el tema. Siendo las 19:00 horas se da término a la sesión vespertina.

El día Viernes 17 de julio, se inician las exposiciones con la conferencia a cargo del Lic. Ricardo Infante de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), sede Chile, quien desarrolla el tema III, : El trabajo y el trabajador en América Latina. Esta conferencia fue seguida muy atentamente por los Sres. miembros quienes a su término realizaron un amplio intercambio de ideas con el disertante. El Lic. Infante entregó un importante material a los asistentes que fue convenientemente repartido. El texto de su conferencia, a la cual haría algunos cambios será enviado a los miembros oportunamente.

A las 11:00 horas se presenta el Lic. Laerte Teixeira da Costa, Presidente de la Central Autónoma de Trabajadores (CAT), de Brasil, en representación de la CLAT, quien hablara sobre : El trabajo y el trabajador en América Latina. Se repartió un importante material a los asistentes y se estableció un diálogo y debate con el disertante hasta las 12:00 horas.

El Presidente de la Comisión da luego lugar al Dip. (MC) Raúl Druetta, Presidente de la ASUSERFI, quien después de su presentación por la Secretaría Operativa, habló sobre el tema IV: El endeudamiento social en América Latina, presentando un amplio informe de lo estudiado y presentado legislativamente por la Comisión de Deuda Social del Senado de la Nación Argentina.

Este informe fue seguido con atención e interés por los miembros, quienes durante una hora y media trabajaron intensamente en este aporte. Se entregó todo el material correspondiente y comenzaron a plantearse algunas conclusiones como resultado sobre todo de este trabajo. Es así que México propone incorporar el tema en la agenda a cumplir en la X reunión a realizarse en Guatemala, ya que el problema de la deuda financiera está en la frente de todos. También México propone que en esa agenda se incorpore el tratar de saber cómo se produce la deuda social.

Siendo las 13:00 se propone un receso para almuerzo, reiniciando las actividades a las 15:15 horas. El Sr. Presidente inicia esta parte de la reunión con el tratamiento de la situación del Centro de Estudios Económicos y Sociales para el Asesoramiento Legislativo Latinoamericano (CESAPAL). Otorga la palabra a la Secretaría Operativa, a fines de que informe sobre esta nueva institución, sus objetivos, origen y acciones próximas. El S.O. resume la información solicitada, invitando y recordando a los miembros de la próxima jornada a realizarse en Montevideo, Uruguay, el día 29 de julio, entregándose a

los asistentes la pertinente invitación y programa. El Presidente luego informa que el Vice presidente de ese organismo, Dip. Francisco Alvarenga Portillo (Paraguay) ha cesado en su mandato el 15 de julio pasado y que se hace necesario dejar constancia en esta acta que, de acuerdo al reglamento ha pasado a ocupar la Vicepresidencia el Sr. Dip. Jorge Chapper (Uruguay). Puesto a consideración y aprobación de los presentes, queda aprobado por unanimidad el cargo del Dip. Chapper.

El Presidente señala a su vez que pone a consideración de los presentes la realización de un boletín bimensual que informe a los miembros sobre las actividades de CESAPAL y de la Comisión. Se pasa luego a un coffee break antes de reunirse para establecer conclusiones.

A las 17:00 horas vuelve a reunirse la Comisión para aprobar las conclusiones a que llegara y que fueron:

- Instrumentar una manera regular y periódica, que permita una comunicación permanente de datos de toda América Latina que hagan a la modificación de los componentes más importantes de la deuda social.
- Que el tema del Endeudamiento Financiero sea tratado extensamente y sea también motivo principal en la agenda a cumplir en la X reunión de la Comisión en Guatemala.
- Elaborar el boletín de comunicación bimensual a través de diversas formas modernas de comunicación, tales como fax, email, etc.
- Analizar la posibilidad de manejar correctamente el concepto de tributo social.
- Estudiar en los pueblos de América Latina, y en análisis comparado con otros pueblos del mundo mecanismos y formas para atenuar los problemas de la deuda social especialmente la legislación y lo referente al accionar de los sistemas bancarios y financieros.

Siendo las 17:30 horas del día 17 de julio de 1998 se dio por concluida la reunión, pasándose a la redacción del acta, la firma de los asistentes y la clausura.

**Esta información fue suministrada por la Secretaría de Comisiones de la Sede Permanente.
Cualquier reclamo o solicitud de ésta o de documentos anexos, diríjase a la mencionada instancia.**